

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de junio de 1982.-

Visto el expediente N° 343/82 del registro/  
del Departamento de Arquitectura, relacionado con los trabajos/  
de ejecución de un vitral en el inmueble para sede de los Tri\_  
bunales Federales de Mendoza y teniendo en cuenta las constan\_  
cias obrantes en autos y lo informado a fs. 1 por el citado De\_  
partamento,

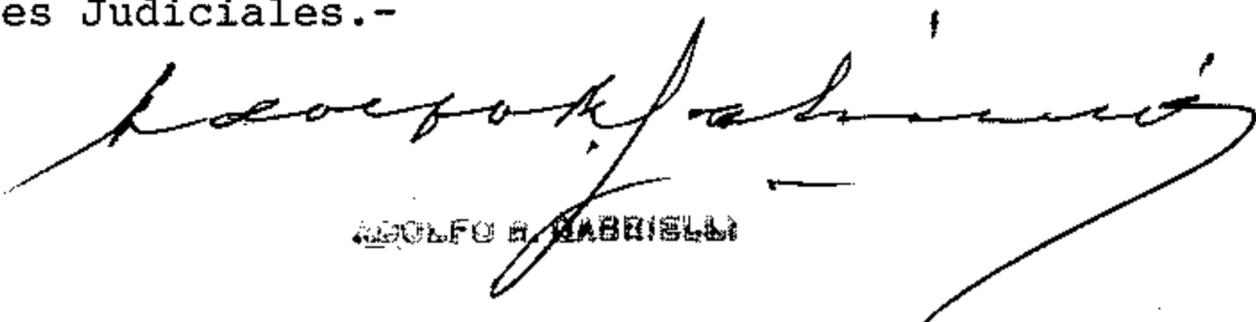
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Total Definitiva/  
de los citados trabajos -obrante a fs. 2-, suscripta por repre\_  
sentantes de la firma "LES VITRAUX", contratistas de las obras  
y del Departamento de Arquitectura de este Tribunal.

2°) Regístrese y devuélvase al citado Departamento  
para la prosecución de su trámite. Dése intervención al Regis\_  
tro de Inmuebles Judiciales.-

j.c.d./m.a.m.

4

  
RODOLFO H. GABRIELLI